

**CONCLUSIONES DE LA MESA TEMÁTICA SOBRE
EL FUTURO DE LA JUSTICIA**

SESIÓN PLENARIA

El diálogo que se produjo en la mesa “Futuro de la Justicia” giró en torno a la necesidad de dotar de carácter institucional los Encuentros Nacionales de Órganos Impartidores de Justicia, así como de concretar los resultados de las mesas de trabajo.

Por eso, la mesa manifestó su decisión de que los órganos de impartición de justicia del país se unan a fin de:

- a) Contar con una Asociación Mexicana de Órganos Impartidores de Justicia que disponga de un órgano superior consultivo (asamblea general), una secretaría ejecutiva permanente, la posibilidad de admitir como asociados tanto a asociaciones como órganos en lo individual, y la potestad de contar con observadores e invitados.

- b) Integrar grupos de trabajo dentro de la Asociación, encargados de adelantar las labores acordadas en los Encuentros Nacionales, haciendo notar los siguientes temas: perfil del juzgador, tecnología de la información y simplificación judicial.